

21-05-2020

## TAREAS INDISPENSABLES INCORPORACIÓN

Desde hace unas semanas los Departamentos han acordado considerar esenciales determinadas tareas, pero son los Delegados Especiales los habilitados para establecerlas para los Servicios Territoriales, así que esto provocará ineludiblemente desequilibrios y sensación de descontrol, JUSTO LO QUE HABIAMOS DICHO cuando a la Directora del Departamento de RRHH se le ocurrió dictar la Instrucción de 11 de mayo, que entendemos ilegal, de espaldas a la representación sindical y contraviniendo la Resolución de la Secretaría de Estado en la que se ampara.

Ya hay Delegaciones que se han comunicado con su plantilla, otras todavía NO, esto que sería normal entre Delegaciones que se encontraran en distintas Fases, deja de serlo pues de entre las que este fin de semana es MUY posible que cambien, las hay que todavía no han comunicado a las trabajadoras y trabajadores si son esenciales, si tienen que atender público, ni nada. Estas son las consecuencias de rebajar el ámbito en la toma de decisiones en un tema tan trascendente como es nuestra SALUD y nuestra vida.

Parece ser, que aquellas Delegaciones que pasen a Fase II, media organización, abrirán al público el martes, y que la única certeza es que todos los servicios serán con cita previa o cita concertada. Esto es debido a que viene regulado en normativa superior que, si no ya veríamos, el CAOS. La prueba la tendremos en el Registro, a ver cómo afrontan este servicio que han prometido implementar con cita previa (jajaja).

Esperamos que la lógica y la razón asistan a todos los Delegados Especiales para que establezcan unos servicios mínimos imprescindibles, pero mucho nos tememos que alguno queriendo hacer méritos, pretenda tener a casi toda la plantilla encerrada en los edificios.

El trabajo esencial es el que se puede realizar telemáticamente, todo lo que se ha podido hacer hasta ahora de esa forma puede seguir haciéndose temporalmente hasta que se reduzcan mucho más los riesgos de contagio y lleguemos a la "nueva normalidad". La gente tiene ganas de ir a la playa, a pasear, a las terrazas, no de ir a la Agencia Tributaria, aunque si les damos demasiadas oportunidades vendrán incluso para sentarse a la sombra.

No contar con la participación de los trabajadores, ni tan siquiera de sus representantes no es la mejor manera de afrontar una crisis que nos afecta a todos por igual, por lo que no es momento de ordenar, sino de acordar y razonar para tomar las mejores decisiones con el mayor consenso posible. Tampoco podemos entender como a dos días de la apertura no se ha contado ya con las personas que tienen que ir, ni en algunos casos se les ha preguntado si son personal vulnerable y mucho menos si tienen personas mayores o menores a su cargo, o simplemente para que se organicen después de dos meses de teletrabajo. Todo parece que obedece a una improvisación absoluta y que avisarán mañana viernes 22 para que nos incorporemos el lunes.

Aprovechamos esta hoja para volver a enviaros la documentación más importante de las adoptadas en la AEAT: 20-04-17 **Plan de actuación SARS-CoV2**. 20-05-08 **EVALUACIÓN Riesgo GENÉRICA SARS-CoV-2**. 20-05-08 **ANEXO. Evaluación Riesgo SARS-CoV-2 COLECTIVOS ESPECÍFICOS**. 20-05-11 **INSTRUCCIÓN REINCORPORACIÓN**. 20-05-20 **Gestión de la Vulnerabilidad**.

**La Seguridad y la Salud en el Trabajo salvan vidas**  
**PRIMERO LA VIDA, SEGUNDO EL EMPLEO. CCOO**

